



AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS
C/Ayuntamiento, nº 1 Tfno. y FAX 978 89 67 07
C.P. 44586 PEÑARROYA DE TASTAVINS (Teruel)

II RALLY FOTOGRÁFICO TASTAVINS TRAIL

El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins convoca el II RALLY FOTOGRÁFICO “TASTAVINS TRAIL ” que se registrá por las siguientes bases:

Primera. - Podrán participar todos los fotógrafos, no profesionales, que participen en las carreras de la Tastavins Trail 2022, acreditando su número de dorsal con edad igual o superior a 15 años.

Segunda. - La totalidad de las fotografías presentadas al concurso, así como los derechos de las mismas, quedarán en propiedad de la organización del evento deportivo que se reserva el derecho de su reproducción, publicación y exposición.

Tercera. - Se podrá concursar con cámara digital y teléfono móvil.

Cuarta. – El rally contará con dos modalidades: una paisaje (vistas panorámicas, sendas, naturaleza...) y la segunda: deporte: (personas realizando acciones deportivas)

Quinta. - Cada participante sólo podrá presentar a concurso un máximo de 2 imágenes.

Sexta. - El rally dará comienzo el Sábado 15 de Octubre de 2022 con el inicio de la carrera y concluirá con el fin de la misma.

Séptima. - Las fotos se podrán presentar durante el día que dura la TastavinsTrail (15/10/2022) enviándolas a la organización por correo electrónico, turismepenaroja@gmail.com, en formato JPG y máximo 10 mb. El participante indicará título de la foto, fecha y lugar donde ha sido tomada. Además de su nombre y apellidos, teléfono de contacto y número de dorsal.

Octava. - El fallo tendrá lugar el día 16 de octubre de 2022. Y la entrega de los premios se hará ese mismo día a las 13,00 horas en el recinto ferial.



Novena - Las fotografías seleccionadas y premiadas serán expuestas al público posteriormente, en la web municipal y en sus perfiles de redes sociales.

Décima. - Se establecen los siguientes premios, uno por cada modalidad: primer premio en la categoría de paisaje: 100 € y un primer premio en la categoría de deporte: 100€

Undécima - El jurado estará compuesto por miembros de la organización y expertos en el sector, los cuales se reunirán en días posteriores para decidir las fotografías premiadas.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la página web del ayuntamiento

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios. Si una vez emitido el fallo, el jurado observase que en dicho rally se ha producido alguna anomalía, podrá revisarse dicho veredicto.

Decimosegunda - El hecho de participar en el rally supone la total aceptación de las presentes bases, que quedarán sometidas a cualquier modificación de la comisión organizadora, debiendo hacerlo público antes o durante el transcurso del rally de forma motivada.

Decimocuarta. - Los participantes se responsabilizan totalmente de ser titulares de los derechos de autor y, en consecuencia, de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen, la organización no se hace responsable de averías, robos, pérdidas o accidentes que los participantes pudieran sufrir, o se produjeran, durante la celebración del “Rally”. Quedarán fuera de este concurso aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, las que sean ajenas a la temática del rally y las imágenes presentadas en las que resulte evidente que han sido obtenidas mediante manipulación

En Peñarroya de Tastavins, a 29 de Septiembre de 2022.

EL ALCALDE,

Fdo. Ricardo Blanch Albesa

